

Apolonio Gomez.
 Joaquin R. Galicia.
 Fructuoso I. Ayala.
 Tomás Esparza.
 Manuel T. Almeida.
 Margarito de Leon.
 Antonio Altamirano.
 Luis Esquivel.
 Ramon N. Grimaldo.
 Eudorio Monroy.
 Patricio Ortega.
 Benigno Ramirez.
 Nicanor Hernandez.
 Fernando Diaz.
 Prudencio Ramirez.
 Pedro Sámano.
 Guadalupe Orta.
 Alejo Estrada.
 Antonio Ruiz de Esparza.
 Juan Machado.
 Pedro Garcia.
 Juan Jaso.
 Pedro Monrroy.
 José de los Santos Galavis.
 Bernardino Robledo.
 Nemeo Barreiro.
 Dionisio Jorge.
 Estanislao Monjaráz.
 Jacobo Martinez.
 A ruego de 200 sirvientes de la hacienda de Gogorron, Javier Legorreta.
 Ramon Jimenez.
 Angel Rodriguez.
 Blas Rosas.
 Por impedimento fisico del Sr. mi padre, el Sr. D. A. Amador Jimenez, Ramon Jimenez.
 Norberto Gonzalez.
 Juan B. Gonzalez.
 Jesus Estrada.
 Rafael Legorreta.
 Jacinto Salas.
 A ruego de 40 sirvientes del rancho del caracol, Camilo Colunga.
 Agustin Mendez.
 Ireneo Gonzalez.
 Juan Izquierdo.
 Diego Corpus.
 Juan A. Grimaldo.

Manuel Canto.
 Paulino Perez.
 Manuel Mereles.
 Félix Zacarias.
 Bernardo Zacarias.
 Perfecto Espinosa.
 Ponciano Peinado.
 Matias Capetillo.
 Timoteo Perez.
 Marcelo Rico.
 Valentin Rico.
 Juan Castillo.
 Guadalupe Alonzo.
 Pablo Zamora.
 Susano Garcia.
 Alvino Salas.
 Manuel Torres.
 Gabriel Espinosa.
 Agustin Sifuentes.
 Eligio Banda.
 Pedro Garcia y Lara.
 Miguel Huerta.
 Eusebio Garcia y Lara.
 Romualdo Garcia.
 Pablo Zamarripa.
 Macedonio Zamarripa.
 Primitivo Perez.
 Rómulo Perez.
 Tereso Perez.
 Margarito Martinez.
 Celso Gomez.
 Cástulo Colunga.
 Félix Martinez.
 José María Espinosa.
 Norberto Ramirez.
 Margarito Molina.
 Policarpo Piña.
 José María Ramirez.
 Luis Ramirez.
 Manuel Avalos.
 Rafael Martinez.
 Alejo Martinez.
 Sixto Juarez.
 Emeterio López.
 Víctor Rosas.
 Pedro Ramirez.
 Doroteo Gomez.
 Bartolomé de Orta.
 Apolonio Velázquez.
 Antonio Ramirez.
 Cruz Gonzalez.
 Alejo Estrada.

Longinos Gomez.
 Juan Laguna.
 Dionisio Ramirez.
 Maximiano Camacho.
 Juan Ramirez.
 Donasiano Ramirez.
 Juan Muñoz.
 Florencio Vázquez.
 Silverio Torres.
 Máximo Torres.
 Miguel Muñoz.
 Lucas Muñoz.
 German Briseño.
 Nicanor Martinez.
 Juan Segura.
 Hilario Perez.

Severiano Villegas.
 Florencio Villegas.
 Francisco Laguna.
 Estéban Zamarripa.
 Jesus López.
 Silverio Gómez.
 Porfirio Gómez.
 Dolores Rivas.
 Luis Rivas.
 Serapio Rivas.
 Francisco Colunga.
 Ignacio Piña.
 Epitacio Hernandez.
 José Othon Espinosa.
 Encarnacion Gonzalez.
 Ignacio Olvera.

Total de las firmas. 385.

PROTESTA.

No habiendo acordado el Congreso general, la derogacion de la ley orgánica de las reformas constitucionales, pedida en un ocurso que con fecha 9 de Enero del presente año le dirigimos los vecinos de la Villa de Reyes, del Estado de San Luis Potosí, creemos llegada la hora de protestar con toda la solemnidad posible; contra las leyes expedidas y por expedir, que los señores obispos y demás superiores eclesiásticos han declarado y declaren en lo sucesivo, atentatorias á la doctrina de la Iglesia Católica, Apostólica Romana: así mismo protestamos contra las aspiraciones y tendencias de los masones, y muy especialmente contra las de los masones extranjeros con quienes no transjiremos en ningun caso, por ser muy racional que ellos se acostumbren á las costumbres de la casa ageua, y no que la inmensa mayoría de la mexicana sacrifique los más sagrados deberes de conciencia, y prescinda de sus prácticas y prescripciones religiosas, porque así convenga á sus bastardos intereses, sin calcular que sería más consecuente que salieran del país si no les gusta vivir entre cotólicos. Protestamos por último, que en materia de religion, no acataremos otras decisiones que las del inmortal Pio IX, siempre que nos seau trasmitidas por sus legítimos representantes, á quien ciegameute obedeceremos, á pesar de las amenazas y persecuciones anunciadas ya por la prensa impía, como úni-

ca contestación á las representaciones de los pueblos, cuya soberanía han reconocido más de una vez nuestros representantes, para tener el bárbaro placer de tratarnos como esclavos y ponerlos á disposición de nuestros encarnizados enemigos; ó sea de ambiciosos extranjeros, en recompensa de sus trabajos con tan buen éxito emprendido para dividirnos, primero en política, después en religión, y más tarde ya veremos como no han olvidado la máxima de que toda la nación dividida será distribuida: ellos, contando con sus favorecedores consumarán su obra, y para que más nos duela, la consumarán después de haber enriquecido y especulado á su satisfacción con nuestros desaciertos, quedará sin embargo, el consuelo á los que suscriben de no haberse dejado alucinar con patrañas para contribuir á la ruina de la madre patria; ántes bien, conste por esta protesta, que como ciudadanos reprobamos tan desleal conducta, al paso que como católicos sostendremos á todo trance nuestras creencias religiosas y lamentaremos á todas horas la culpable condonancia de nuestros crédulos gobernantes.

Villa de San Francisco de Reyes, Abril 8 de 1873.

Nota.—Los firmantes de esta protesta, son los mismos de la anterior manifestación.

PETICION

DE LOS

SEÑORES DE TEJUPILCO

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

Los que suscribimos, vecinos de la villa de Tejupilco Hidalgo, por sí y á nombre de todos los católicos de la municipalidad, por ante V. soberanía con todo el respeto que debemos, exponemos: que con el más profundo sentimiento hemos visto publicar la ley expedida en 10 del último Diciembre, que sancionó esa respetable Cámara, en contraposición á lo ántes dispuesto sobre libre ejercicio de cultos, y con cuya ley se ataca de una manera bastante directa á la religion católica, apostólica romana, que espontánea profesamos, y tenemos libre voluntad en seguirla sin las actuales restricciones; y como ella nos ha afectado en lo más íntimo de nuestras caras creencias, deseamos que no exista, así como no se persiga á las Hermanas de la Caridad, por cuanto tenemos la conciencia de que esa institucion es excesivamente benéfica, útil y santa, y al destruirse va á carecer la humanidad doliente de ese elemento de consuelo, que en ella le deparó la *Excelsa Providencia*, y la juventud proletaria del sexo privilegiado experimentará una cruel orfandad. ¿Dónde y con qué medios se podrá reparar tanto mal? ¿Quién enjugará ese inocente llanto? ¿Quién acogerá y dirigirá cariñosamente á esa infancia desvalida, que encontraba todo su apoyo, todo su consuelo en esas hermanas del *Evangelio*? Señor, en la patria todo es libre. ¿Y solo se pondrá trabas á los católicos creyentes? Este proceder es muy duro, sí, excesivamente duro, porque aunque quiera negarse, una corta minoría se vé filiada en otras creencias, pero la

gran mayoría de la nación no ha renegado ni quiere renegar de aquella religion que aprendió en su juventud, y guarda ese depósito sagrado en su corazón.

Soberano Congreso de la Union, los pueblos que os han encontrado al prominente puesto que ocupáis; no os han dado el derecho para que arrebatéis lo que más quieren, lo que ferviente aman, es decir, su religion, ese faro luminoso y divino que recibieron al nacer, y que quieren conservar allende la tumba. Por este razonamiento y por la fuerza de verdad que él contiene, y apoyándose en el derecho que nos concede la suprema ley.

A. V. Soberania suplicamos y pedimos se sirva derogar la ley de 10 de Diciembre, á que aludimos, y al hacerse, correspondereis al deseo de la mayoría de la nación que representais, y serán cumplidos nuestros votos y obsequiada la justicia.

Villa de Tejupilco Hidalgo, Enero 20 de 1875.

Roman J. Santin.
Bernardo Fernandez.
Guadalupe Martinez.

Pantaleon Cañas.
Laureano Macedo.

Total de las firmas. 5

PROTESTA

DE LOS SEÑORES DE ZACATECAS

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

SEÑORES DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA UNION.

Profundamente conmovidos por las disposiciones que ese congreso ha expedido con fecha 10 de Diciembre último, y á las cuales se dió el nombre de *Ley orgánica de las adiciones á la Constitucion*, nos presentamos á esa Asamblea para levantar nuestra solemne voz en pró de nuestros derechos ultrajados, para á hacer constar, como católicos que somos, nuestra clara y explícita reprobacion del extraviado camino que desgraciadamente se ha propuesto seguir el sétimo Congreso de la Union, que, rechazando el sentimiento religioso nacional, se ha tomado en escuela de incrédulo filosofismo, pretendiendo imponer á los mexicanos, con grande y lamentable abuso de la autoridad, las doctrinas erróneas del estúpido escéptico. No debemos, pues, admitir esa serie de resoluciones emanadas de la Francmasonería, porque ellos prescriben el ateísmo desconociendo á Dios, de quien dimanán los poderes de la tierra: porque sojuzgan á nuestra Madre la Iglesia Católica, única depositaria de la verdad y soberana por su divino Fundador; porque ellas rompen el lazo de la familia con el llamado matrimonio civil, por sólo una marcada hostilidad á nuestras creencias religiosas, garantizan aún las sectas más criminales y vergonzosas; porque en ellas, en fin, menoscaban nuestra libertad social y hasta nuestro libre albedrío: No, señores diputados, no es el indiferentismo, veneno inoculado en los círculos políticos, el que ha de darnos un nuevo ser religioso: no toca á los protestantes, ni á los espiritistas, ni á los raciona-

listas, unir con sus doctrinas encoherentes, absurdas y contradictorias, á los mexicanos, que rechazamos toda voz que no sea de la Iglesia, nuestra Madre: no es la copa del blasfemo bagabundo de donde brotar debe el verdadero progreso y la felicidad de Mexico: no es el teatro obsceno ni la impúdica orgía en donde debe regenerarse nuestra sociedad.

El Estado, al promulgar que no reconoce religion alguna; rompe toda relacion con Dios; y el papel en que consta esa sacrilega declaracion, es solo una acta de rebelion contra el Supremo Autor de las sociedades, y quiénes las suscriben no son ni pueden ser los representantes de un pueblo católico. Destruído así ese sagrado vínculo, consiguiente era que la Iglesia resistiese los efectos de tan criminal apostasia. En efecto, señores diputados, habeis heridola mortalmente en sus derechos, suprimido sus instituciones, aun las más benefactoras, puesto su enseñanza bajo el arbitraje del cabiloso policía, abolido el culto público, quitádole su dominio sobre los templos, desheredado á los sacerdotes del Santuario, arrebatado la libertad que tenemos para ayudarla y sostenerla con nuestros bienes; y como si todo no fuera bastante, es objeto de vuestra inquisicion hasta el trage sacerdotal. Queda, pues, aprisionada la Esposa del Cordero, sin derechos, sin garantías, sin libertad, sin accion, coactada la mision divina que recibió para enseñar, civilizar y moralizar al pueblo: ella, nuestra Madre, gime ahora entre las cadenas que ha forjado en la ingratitud de sus malos hijos, quienes, cerrando los ojos á la luz de la historia, le niegan su brillante carrera al través de los siglos en beneficio de la humanidad.

Bien: excluido Dios, aherrojada la Iglesia, esa acta de rebelion importa un pacto estrecho con Satanás, por el cual se le han abierto las puertas del Santuario de la Ley, quedando así apoyada toda iniquidad, garantizado el vicio contra la virtud, fundado el error contra la verdad. Y para establecer esa vergonzosa alianza, habeis hecho girones, señores diputados, el pabellon de la libertad, que empuñasteis, habeis arrojado á súcio escodrijo la Constitución de 57 que protestaisteis cumplir, y por la que aun se ve rojo de sangre el suelo patrio, menospreciasteis los elocuentes razonamientos de la honrada oposicion, os negasteis á la evidencia atropellando aun los principios más conocidos de la filosofia y de la razon, y nada, en fin, os detuvo, ni el sollozo del huérfano, ni el llanto del desvalido.

Todo quedó consumado, y multitud de heróicas mexicanas fueron arrojadas de su patria, pero quedó entre nosotros el pernicioso extranjero protestante. Así fué como manchásteis el honor de la nacion, á cuyos hijos declarais párias por la impía protesta que liga las conciencias. Y nada, absolutamente nada, ni vuestra dignidad de hombres os hará retroceder un solo paso. Lo decimos con dolor, preparareis nuevos golpes á la religion y á la patria, desoireis la voz mexicana que clama á vosotros, y este mismo escrito será arrojado con hilaridad á oscuro rincon, donde permanecerán aglomeradas las innumerables representaciones que forman el clamor nacional que protesta y pide nulifiqueis vuestros desaciertos. Mas ¡ah! si así obrareis, cuando la

mano de la muerte hiele vuestros cuerpos y los nuestros, cuando la terrífica trompeta del ángel resuene por todos los ámbitos del globo, anunciando la magestuosa presencia de un Dios infinitamente justo, entónces, tenedlo entendido, no lo deseamos, pero oidlo, el rey de las tinieblas saldrá ufano, y sacudiendo con sarcástica sonrisa la oruga y la polilla, formará con esta representacion y las demás que habeis recibido, un solo expediente, y reclamará como suyos á todos y á cada uno de vosotros, y haciendo valer todas y cada una de las firmas con que habeis sellado el pacto de 10 de Diciembre último, llamado *Ley orgánica de las adiciones á la Constitucion*, que expedisteis abusando de vuestras falsas é ilegítimas credenciales.

Pero si la Iglesia llora la desercion de esos sus malos hijos, que con el punzante dardo de la apostasia han desgarrado el seno amoroso de esa misma Madre que en tiempos felices los abrigara, prodigándoles los consuelos inefables de nuestra pura y sublime religion, nosotros, que por una especialísima gracia del Omnipotente permaneceremos fieles al solemne *abrenuntio Satanæ* que pronunciamos cuando fuimos regenerados con las saludables aguas del bautismo, nosotros enjugamos ese tierno llanto, y lloramos con ella por vosotros, señores diputados, que habeis cubierto de luto á la nacion mexicana. Sí, los que suscribimos, fieles á la bandera de Jesucristo, hacemos pública confesion de nuestra fé para honra de Dios y gloria de nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, á quien tenemos la dicha de pertenecer; y uniéndo nuestra voz á la respetable de nuestros hermanos de los demás Estados, hoy, 18° aniversario del fatal dia, en que el ateismo, para oprobio de aquel Congreso constituyente, fué elevado al rango constitucional, pero tambien solemnisina en que la Iglesia celebra la festividad del glorioso martirio de un mexicano:

PROTESTAMOS SOLEMNEMENTE ANTE DIOS Y EL MUNDO ENTERO,

contra la intitulada Ley orgánica de las adiciones, contra éstas, contra las llamadas leyes de Reforma, contra todo lo que con ellas concuerda, contra todo lo que de ellas emane.

Al hacerlo así, no solo cumplimos con nuestros deberes de católicos, sino tambien seguimos el heróico ejemplo del ilustre prisionero del Vaticano, el ángel del siglo XIX el Gran Pio IX, á quien bendecimos, que no cesa de protestar contra toda disposicion anticatólica de los tiranos. Habla el padre de la Iglesia, y sus hijos no debemos callar. ¿Por qué callar? No, mil veces no: no permita Dios que alguna vez nuestros hijos nos echen en rostro ese criminal silencio.

Y como lo veis, señores diputados, nada os pedimos ni nada os venimos á suplicar: nuestra religion siempre ha vivido y vivirá animada con la sangre de sus mártires. Habeis repudiado á Dios y desconocido á vuestra Santa Madre la Iglesia, decretando contra ella tenáz persecucion. No quereis ser ya sus hijos y des-trozais su amoroso regazo. Pues tambien nosotros os descono-

ceinos. Mirad, os lo decimos con grave faz y duelo en el cora-
zon: ahí teneis hecho mil pedazos el vinculo que nos unia á vos-
otros. ¡No os conocemos! ¿Quiénes sois?

Zacatecas, á 5 de Febrero de 1875, festividad del glorioso már-
tir mexicano San Felipe de Jesus.

Lic. Vicente Hoyos.	José E. Flores.
Lic. Rafael de las Piedras.	José Fructuoso Valdés.
Andrés Zubiria.	Bartolo G. Cosío.
Lic. Regino Villalobos.	Adolfo G. Cosío.
Pedro Acuña Sanchez.	Juan G. Cosío.
Juan Acuña Sanchez.	Manuel de J. Orozco.
Lic. G. Ferniza.	Leandro Moreno.
Lic. Ignacio Alvarez.	A. García.
Dr. Rosalío J. Torres.	Francisco Javier Montañez.
José Refugio Ramirez.	Francisco Rebollo.
Aurelio Flores.	Juan Antonio Montañez.
Alejo Rentería.	José M. Maldonado.
Juan N. Dávila.	Alfonso Gordo.
Nicolás Moran.	José Francisco Gordo.
P. Librado.	Alejandro Gordo.
A. Rentería.	Fermin Moreno.
Pilar Hernandez.	Miguel T. Martinez.
Luis Galindo.	Perfecto Calderon.
Lic. Mariano Sanchez.	Jesus Munguía.
T. Sandoval.	Ignacio Godina.
E. P. N. Justo Pastor y Gomez.	Juan N. Oviedo.
Mariano de Aguilar.	Francisco Enciso y Puga.
Rito Castor.	Márco L. García.
Cenobio II y Perez.	Antonio Rivas.
Luciano Ambriz.	Rafael Merino.
Francisco Villagrana.	Juan de D. Ponce.
Antonio Marentes.	José María Arellano.
Timoteo Macías.	Domingo Parra.
Diego Bañuelos.	Tadeo Dávila.
Ruperto Salas.	Antonio Rodriguez.
Jesus Amador.	Francisco I. Zepeda.
José M. Esparza.	José María Sepúlveda.
José María Macías.	Lorenzo Zepeda.
Cipriano Gallardo.	Camilo Lujan.
Por Catarino Mendez, con su	Hilario Pró.
esposa y espontánea volun-	Antonio Valle.
tad T. Macías.	José María Arteaga.
Severo Perez.	Félix R. de Esparza.
Juan Altamirano.	B. Elías.

Narciso Sanchez.	Facundo Martinez.
Jesus Sanchez.	Candelario Martinez.
J. F. Márquez.	Ignacio Rivero.
Pascual L. Velarde.	Agustin del Hoyo.
A. Sanchez.	Pioquinto Martinez.
Domingo Sanchez.	Anastasio Villalpando.
T. Vicentelo.	Antonio R. Medina.
Catarino I. Vargas.	Agustin Hernandez.
Ventura Varela.	Sóstenes Hernandez.
Bartolo Elías.	Margarito Aroncegui.
Emeterio López.	Guillermo Auza.
Domingo Aguilar.	Antonio G. Mendez.
Jesus Barragan.	Felipe Usquiano.
José María Miranda.	Margarito Usquiano.
Miguel Pró.	José María Villaseñor.
Alberto Pró.	José M. Diaz.
José María Diaz.	Trinidad Ruiz.
Francisco Morales.	Roman Rodriguez.
Trinidad Sandoval.	Nicanor Vences.
Manuel miranda.	Santiago Vega.
Por Angel Morales, Roque Ro-	Vicente Urista.
driguez.	José Vega.
Pedro Valle.	Francisco del Hoyo.
Roque Rodriguez.	Pascual Vega.
Gregorio Alvarado.	Jesus Silva.
Matias Lozano.	Pilar Benitez.
Isidoro Barrios.	Clemente López.
Petronilo Salazar.	José Delhumea.
Isabel Bueno.	José G. Arias.
José Juarez.	Antonio Ramos.
Calixto Quintero.	Ignacio Arias.
Por Bruno Quintero, Gregorio	Víctor Mendez.
Alvarado.	Cárlos Talancon.
Por Pedro López, Matias Lo-	Norberto Santoyo.
zano.	Gregorio Dávila.
J. M. Llanas.	Laureano Martinez.
Gerardo A. Miranda.	Inocencio Ferreiro.
Octaviano Miranda.	José María Martinez.
Timoteo Dominguez.	Matias Encino.
Antonio Torres.	Isidoro Ferreiro.
Gregorio López.	Andrés Ferreiro.
Teófilo Ulloa.	Damian Márquez.
Víctor Sanchez.	Remigio Puente.
Sotero Sanchez.	Maximiano López.
Tirso Rodriguez.	Apolonio Guerrero.
Hesiquio Salazar.	Alejo L. de Nava.
Juan L. de Nava.	Cayetano Dávalos.
Vicente A. Tostado.	Mariano Salazar.
Apolonio Serrano.	Albino Cervantes.
Antonio Alvarez.	José Merced Frausto.
Ignacio G. Tapia.	Inocencio Guerrero.
Andrés G. Chavez.	Rito Campos.

Roque Valadés.
 Andrés Saucedo.
 Juan L. Herrera.
 Víctor Ramirez.
 José Hinojosa.
 Justo García.
 Pablo Luévano.
 Pilar Perez.
 Mariano Ruiz de Esparza.
 Bernardino Ruiz de Esparza.
 Gregorio Tamayo.
 R. Arias.
 Jorge Guzman.
 J. Rojas.
 Octaviano Olmos.
 Pablo Reina.
 Francisco Tenorio.
 José Raynal.
 Felipe Ramos.
 Eugenio Hernandez.
 Hermenejildo Flores.
 Anacleto García.
 Anselmo Lira.
 Severo Flores.
 Francisco Bollain y Goytia,
 Rudecindo Burciaga.
 Antonio Reyes.
 Cruz Cázares.
 Tereso Reyes.
 Jesus Macías.
 Angel Reyes.
 Encarnacion Alvarado.
 Maximino Alvarado.
 Carmen Diaz.
 Jesus Gonzales.
 Felipe Robles.
 Baltasar Torres.
 Narciso Pacheco.
 Angel Esparza.
 Benigno Montelongo.
 Hipólito Róbles.
 Jesus Robles.
 Francisco de la Rosa.
 Benigno Montelongo.
 Felipe B. Martinez.
 Plutarco López.
 Mateo Lozano.
 Pedro Lozano.
 Plutarco Carrillo.
 Reyes Campos.
 Ricardo Campos.
 Juan Ramirez.
 Jesus Orozco.
 Arcadio García.
 Encarnacion Estrada.
 José Estrada.
 Francisco Macías.
 Joaquin Macías.
 Agustín Macías.
 Gertrudis Macías.
 Urbano Tovar.
 Jorge Locra.
 Maximino Martinez.
 Genaro Estrada.
 Cruz Estrada.
 José María Luna.
 Andrés Arteaga.
 Genaro Dávila.
 Juan Medina.
 Francisco Montoya.
 Sotero Ordáz.
 Nicolás Ortega.
 Wenceslao Rodriguez.
 Rosalío Rodriguez.
 Jesus Ramirez.
 Claudio Ramirez.
 Cleto Ramirez.
 Victoriano Quiroz.
 Matías Enciso.
 José M. Luna.
 Hilario Rodriguez.
 Hilario Campos.
 Mónico Campos.
 Eustaquio Parra.
 Antonio Martinez.
 Hipólito Fraustro.
 Anselmo Fraustro.
 Florencio Moreno.
 Juan Delgado.
 Antonio Pineda.
 Apolonio Pineda.
 Crescencio García.
 Leandro Ortega.
 Guillermo de Avila.
 Estéban Hernandez.
 Teodosio Castro.
 Policarpo Castro.
 Luis Castro.
 Víctor Zamora.
 Leandro Beltran.
 Luciano Belmontes.
 José María Belmontes.
 Ildefonso Campos.
 Ildefonso López.

Juan García.
 Santiago Mercado.
 Anastasio Gutierrez.
 Juan Gutierrez.
 Apolonio Gutierrez.
 Sarapio Gutierrez.
 Bartolo de la Fuente.
 Francisco Alvarez.
 Francisco Carmona.
 Eligio Espinosa.
 Espiridion Espinosa.
 J. Eduardo Martinez.
 Margarito Monreal.
 Julian Marin.
 Jacinto de la Fuente.
 Jesus de la Torre.
 Jesus Morales.
 Felipe Villagrana.
 Juan Valadés.
 Adrian Valadés.
 Luis Valadés.
 Bernabé Valadés.
 Todosio Valadés.
 Dolores Jaime.
 Gregorio Bastardo.
 Valentin Gallegos.
 Julian Gallegos.
 Camilo Gallegos.
 Catarino Ortega.
 Catarino Montoya.
 José M. Robles.
 Eligio García.
 José M. de Avila.
 Sebastian de Avila.
 Lino de Avila.
 Anastasio de Avila.
 Juan Escobedo.
 Tiburcio Escobedo.
 Cristóbal Escobedo.
 Eusebio de Avila.
 Cirilo de Avila.
 Refugio de Avila.
 Santiago Hernandez.
 Faustino Mercado.
 Eugenio Mercado.
 Tadeo Huerta.
 Felipe Huerta.
 Benigno de Haro.
 Teodosio Gaitan.
 Santiago García.
 Jacinto Dominguez.
 Santos Melchor.
 Magdaleno Mendez.
 Desiderio Mendez.
 Atilano Belmontes.
 Sanliago Medina.
 Gregorio Bastardo.
 Por Encarnacion Soriano y por
 mí, Francisco Hernandez.
 Cipriano Miranda.
 Margarito Monreal.
 Hesiquio Varela.
 Sotero Ramirez.
 José Inés del Cerro.
 José A. Rodriguez.
 Cayetano Ramirez.
 L. Correa.
 Pascual Magallanes.
 Tomás Belmontes.
 Merced Belmontes.
 Félix Gallinar.
 Javier de la Pascua.
 Severiano Arellano.
 Por Macario Nuñez y Manue
 Nuñez, Gregorio Frausto.
 Pánfilo Gonzalez.
 Luis Piedras.
 Pantaleon Campos.
 Rodrigo Bernal.
 Sabino Belmontes.
 Márcos Sifuentes, por Miguel
 Zacatecas.
 José Inés del Cerro.
 Juan B. Abencerraje.
 Pablo García.
 Juan Silvain.
 Refugio Ramirez.
 Juan N. Moran.
 Juan B. Varela.
 Juan Ramirez.
 Por José María Robles, Anacle-
 to Arellano y Refugio Ortiz.
 José A. Rodriguez.
 Aristeo Rodriguez.
 Pedro Reyes.
 Por Cayetano Herrera, Agus-
 tin Resendes, Lorenzo Sau-
 cedo y Lucio Olvera.
 Pedro Reyes.
 Pedro García.
 Cecilio Calzada.
 Margarito Calzada.
 Antonio Calzada.
 Leonardo Calzada.

Cecilio Errecart.
 Donaciano Flores.
 Por Amador García, Donaciano Flores.
 Miguel Olivares.
 Zeferino Cuevas.
 Feliciano Campos.
 Por Luis Salazar, Refugio Ortiz.
 Rafael Ortiz.
 Sabás Ortiz.
 Florentino Muruato.
 José Inéz del Cerro.
 Miguel Belmontes.
 Ramon Jimenez.
 Alejo Espino.
 Por Teófilo Badillo y Jesus Badillo, Vicente Ramirez.
 José María Mendez.
 Jesus Aguirre.
 Julio Ortiz.
 Teodosio Gailan.
 Manuel de la Rosa.
 Mariano Almaguer.
 Ursulo Hernandez.
 Santos Correa.
 Encarnacion Martinez.
 Pablo Juarez.
 Eusebio Juarez.
 Antonio Rivera.
 Felipe Vázquez y Ponciano Martinez.
 Alejo Espino.
 Antonio Arias.
 Eleuterio Arias.
 Teodoro Arias.
 Manuel Ramirez.
 Jesus Ramirez.
 Cenobio B. y Goitia.
 Por Severiano Briseño, Sixto de la Cruz.
 Epifanio Ruiz.
 Carlos Quintero y Lino Briseño.
 Mariano Carrillo Dávila.
 José M. Olivares.
 Antonio Elias.
 Catarino Sanchez.
 Pedro Ruiz Esparza.
 Domingo Reza.
 Francisco de P. Merino.
 Jesus Flores.
 Trinidad Teran.
 Tereso Hernandez.
 Doroteo Perea.
 Jesus Arriaga.
 Néstor Reza.
 Por José María Salazar, Estanislao Sandoval.
 Julio Rodriguez.
 Florencio Aguilar.
 Agustin Rodriguez.
 Florentino Lara.
 Juan Ortiz.
 Mateo Ruelas.
 Manuel Soria.
 Gregorio Tenorio.
 Bibiano Salazar.
 Paulino Ortiz.
 Julian de los Santos.
 Nicolás Alonzo.
 Arcadio Soria.
 Lorenzo Alvarado.
 Leocadio Castillo.
 Manuel Rodriguez.
 Tiburcio Romero.
 Carlos Mendoza.
 Bruno Rodriguez.
 Gumesindo Toscano.
 Eulogio de los Santos.
 Nazario Carrillo.
 Gerardo Troncoso.
 Severo Romero.
 Feliciano Briones.
 Ignacio Rodriguez.
 Santiago Sanchez.
 Margarito Mendez.
 Juan Gutierrez.
 Jesus Miramontes.
 Domingo Gonzalez y Emeterio Sanchez.
 Francisco de P. Merino.
 Feliciano de la Pascua.
 Gervacio Gonzalez.
 Miguel A. de la Pascua.
 Julian Martinez.
 Octaviano Delgado.
 Felipe Mendoza.
 Modesto Rodriguez.
 José Bruno Muñoz.
 Felipe Espino.
 Feliciano Alva.
 Néstor Rivera.
 Antonio Gonzalez.

Candelario Barrios.
 Cesáreo Vega.
 Por Simon Vega, Marcos Velázquez.
 Por Pedro Romero, Cesáreo Vega.
 Dionisio Saucedo.
 Lorenzo Ortega.
 Lorenzo Martinez.
 Pánfilo Abundes.
 Por Mariano, Cecilio y Gertrudis Campos, Nazario Luna, Joaquin Leyva, Mariano Muñoz y Donaciano Muñoz, José Inéz del Cerro.
 Jesus Beltran.
 Jesus Martinez.
 Casimiro Torres.
 Manuel R. Gallinar.
 Manuel Real.
 Félix de la Cruz.
 Cesáreo de la Cruz.
 Santiago del Cerro.
 Salomé Araiza.
 Hipólito Morquecho.
 Ricardo Hernandez.
 Pedro José del Cerro.
 Candelario Cardona.
 Inés Cardona.
 Cosme Arriaga.
 Hermenejildo Rodriguez.
 Nicanor Rodriguez.
 Miguel Rodriguez.
 Francisco B. y Goytia.
 Sebastian Ortiz.
 Isabel Cardona.
 Manuel Torrez.
 Luis Gonzalez.
 Cecilio Estrada.
 Guillermo Burciaga.
 Desiderio Carlos.
 Simon López.
 Leon Muro.
 José María Carlos.
 Prudencio Carlos.
 Cristóbal Carlos.
 Eustaquio Medina.
 Félix Alvarez.
 Miguel Carlos.
 Dionisio Carlos.
 Feliciano Carlos.
 Fernando Gonzalez.
 Antonio S. del Muro.
 Cosme Carlos.
 Luis Núñez.
 Santos Ramirez.
 Por Hermenejildo Flores Desiderio Carlos.
 Federico Muro.
 José Muro.
 Mateo L. Velarde.
 Francisco L. Velarde.
 Mateo G. Valdés.
 Inocencio Carvajal.
 Silverio Salas.
 Por Pedro Moreno, Desiderio Carlos.
 Patricio Niño Velázquez.
 Gabriel Flores.
 Cenobio Venegas.
 Anselmo Contreras.
 Julian Rodriguez.
 Mariano Solís.
 Por Francisco Gonzalez, Patricio Niño Velázquez.
 Francisco Márquez.
 Lorenzo Correa.
 Por José María Garibaldó y Silvestre Torres, Desiderio Carlos.
 Por Pedro Márquez, Desiderio Carlos.
 Por Ramon Rivera y Marcelino Pérez, Desiderio Carlos.
 Lino Hernandez.
 Margarito Regalado.
 Tomás García.
 Ignacio Flores.
 Por Jesus L. Arriaga, Tomás García.
 Juan Rodriguez.
 José María Valdés.
 Pablo Torres.
 Florentino Reyes.
 Lorenzo Acosta.
 Prudencio Delgado.
 Teófilo Delgado.
 Francisco de P. Delgado.
 Norberto Rodriguez.
 Alejo Delgado.
 Refugio Gonzalez.
 Por Genaro Flores, Desiderio Carlos.
 Pánfilo Aguilar.

Longinos Flores.
 Fernando N. Valdés.
 Por Casimiro Lara, Refugio Gonzalez.
 Anastasio Cárlos.
 Por Múcio Medina y Martín Medina Desiderio Cárlos.
 Ángel Gonzalez.
 Rafael López.
 Dolores Ramos.
 José Guadalupe Sotomayor.
 Luz Maldonado.
 Por Miguel Villalpando, Desiderio Cárlos.
 Por Jesús Cárlos y Espiridion Gonzalez, Desiderio Cárlos.
 Por Inocencio Baez, Desiderio Cárlos.
 Francisco Garibaldo.
 Cayetano Garibaldo.
 Por Jesús María Garibaldo, Pánfilo Aguilar.
 Macedonio Cárlos.
 Por Juan Bautista Muñoz, Macedonio Cárlos.
 Por Pedro Aguilar, Panfilo Aguilar.
 Por Patricio Carreon, Juan Rocha, Romualdo Correa y Gumésindo Bernal, Desiderio Cárlos.
 Por Calixto Vázquez, Rudesindo Cárlos y Anselmo Gonzalez, Desiderio Cárlos.
 Norberto Zúñiga.
 Por Modesto Herrera, Desiderio Cárlos.
 Pedro García.
 Maximino Rosales.
 Por Juan Regalado, Víctor Muñoz y Emeterio Acosta, Desiderio Cárlos.
 Por Celso Torres y Rosalío Saucedo Desiderio Cárlos.
 Por Jesús Baez y Juan Herrera, Cenobio Venegas.
 Por Anástasio Márquez é Isidoro Juárez, Santos Ramírez.
 Por Severiano Gardoza é Ignacio Arévalo, Desiderio Cárlos.
 Tomás López.

Por Eutimio López Desiderio Cárlos
 Por Dionisio Rosales, Bartolo Medina y Tomás Muruato, Tomás López.
 Francisco Ovalle.
 Diego R. Saucedo.
 Por Fernando Ovalle, Luis Cuevas é Irineo Muruato, Desiderio Cárlos.
 Ignacio López.
 Antonio López.
 Tirso Ledezma.
 Ricardo Ledezma.
 Por Desiderio López, Antonio López y Dolores Garnica, Pablo Benemen.
 Por Francisco Elías y Dolores Macías, Pascual Mendez.
 Por Julio Hernandez, Francisco Hernandez, Eutimio Gu tierrez.
 Refugio Fragozo y Lázaro Flores, Desiderio Cárlos.
 Dolores Macías.
 Jesús Rodríguez.
 Por Leonides Jamarillo, Severiano Lozano y Cipriano Martínez, Desiderio Cárlos.
 Perfecto Cordero.
 Teodoro Garibaldo.
 Por Antonio Carrillo Desiderio Cárlos.
 Albino Huerta.
 Julian Espino.
 Isidoro Aguayo.
 Andrés Martínez.
 Manuel Villagrana.
 Leandro Villagrana.
 Lino Rodríguez.
 Jesús Coronel.
 Matías Huerta.
 Benigno Gutierrez.
 Gabino López.
 Valentín Macías.
 Gabriel Esparza.
 German Esparza.
 Fernando Esparza.
 F. Zúñiga.
 Domingo Varela.
 Higinio Perez.
 Antonio Gutierrez.

Antonio Huerta.
 Irineo Aguayo.
 Cástulo Rodríguez.
 Cárlos Martínez.
 Fermín Muñoz.
 Tiburcio Espinosa.
 Jesús Alderete.
 Agustín Ramírez.
 Ignacio Vicente.
 Bonifacio Ruiz.
 Maximiano Delgado.
 Refugio Delgado.
 Cleto Lara.
 Felipe Villegas.
 Narciso Lujan.
 Trinidad Sifuentes.
 José María Delgado.
 José María Iracheta.
 Juan Perez.
 Miguel Perez.
 Ponciano Muruato.
 Doroteo Iracheta.
 Epifanio Serrano.
 Gabino Muruato.
 Cosme Belmontes.
 Rafael Perez.
 Estéban Iracheta.
 José L. Córdoba.
 Por Ildefonso Mesa José L. Córdoba.
 Francisco Zaldivar.
 Luciano Guerra.
 Bartolo Carreon.
 Higinio Merino.
 Juan Muruato (hijo).
 Agustín Sosa.
 Cenobio Sosa.
 Juan Puente.
 José María Sifuentes.
 Salustiano Valdés.
 Hermenjildo Zaldivar.
 José R. Valdés.
 Por Policarpo García, Santiago Sifuentes.
 Por Eduardo García, Camilo Macías.
 Pedro Sifuentes.
 Gerardo Iracheta.
 Por Nicolás Medina, Gerardo Iracheta.
 Serapio Sifuentes.
 Tomás Puente.

Catarino Puente.
 Juan de Dios Campos.
 J. Puente 2º.
 Por sí, y por Cárlos Vanegas, Alejandro Vanegas.
 Guillermo López.
 Por Múcio Campos, Juan de Dios Campos.
 Jesús Lujan.
 Por Rito Lujan, Márcos Baez.
 Por Luis Jaramillo, Márcos B. Antonio López.
 Vicente Muruato.
 Por Gregorio Muruato, Juan Muruato.
 Por Concepcion López, Antonio López.
 Dolores Baez.
 Por Ireneo Campos, Dolores Baez.
 Por Luis Olivares, Dolores B. Valeriano López.
 Por José María Gonzalez, Bartolo Carreon.
 Por Desiderio Jara, V. López.
 Sebastian López.
 Por Cayetano López Sebastian López.
 Mateo López.
 Por José María López, Sebastian López.
 Por Rudesindo López, Sebastian López.
 Por Gorgonio López, Sebastian López.
 Por Marcelino López, Sebastian López.
 Evaristo Carreon.
 Por Catarino Solís, Agustín Sosa.
 Por Silverio Tovar, Evaristo Carreon.
 Por José María N. Agustín Sosa.
 Por Dionisio Belmontes, Agustín Sosa.
 Por Martín Belmontes, Agustín Sosa.
 Eugenio Solís.
 Por Juan López, Higinio Merino.
 Reyes Espinosa

Por Refugio Sifuentes, Francisco Puente, Prisciliano Flores, Jesus Carreon y Felipe Olivares, Bartolo Carreon.
 Por Filomeno Solís, José María Solís y Dámaso Solís, Eugenio Solís.
 Jesus Sousa.
 Felipe Sousa.
 Por Florentino Ramírez, Antonino y Fabian Ramírez, Crispin y Dionisio Iracheta, Gerardo Iracheta.
 Camilo Zaldivar.
 Por Petronilo López, Camilo Zaldivar.
 Andrés Quesada.
 Por Juan, Roman y Sebastian Quesada, Andrés Quesada.
 Por Silvestre Zaldivar, Camilo Zaldivar.
 Antonio Campos.
 Por Camilo Campos y Encarnacion Esparza, Antonio Campos.
 Darío Campos.
 Por J. Donaciano Meza, Darío Campos.
 Fermin Muruato.
 Por Narciso Ramos y por sí, Manuel Esparza.
 Por Telésforo Hernández, Antonio Campos.
 Rito Giron.
 Lázaro Esparza.
 Saturnino Zaldivar.
 Antonio Guerra.
 J. Guerra.
 Wenceslao Guerra.
 Por Márcos Puente, Saturnino Zaldivar.
 Por Gregorio López, Demetrio Zaldivar.
 Por Jorge Zaldivar, Demetrio Zaldivar.
 Lorenzo Zaldivar.
 Por Joaquín Zaldivar, y Juan López, Lorenzo Zaldivar.
 Por Ambrosio Giron, Saturnino Zaldivar.
 Por Fernando Vázquez, Bartolo Carreon.
 Melesio Gonzalez.
 Por Claro Olivares, Antonio Vidales, Margarito Puente, Patricio de la Rosa, Florencio Morales, Pedro Hernandez, Néstor Martinez, y Tirso Ramirez, Estéban Iracheta.
 Por Florencio y Jorge Morales Bartolo Carreon.
 Pedro López.
 Por Ascencion, Gabino y Tiburcio Gonzalez, Bartolo Carreon.
 Apolonio Giron.
 Por Estanislao y Aniceto López, Pedro López.
 Por Estéban Carrillo, Pedro López.
 Por Juan y Rito Ramirez, Francisco Ramirez.
 Por Merced Badillo, Juan Iracheta, Luis Campos, Ventura Ramirez y Lorenzo Hernandez, Dolores Baez.
 Macedonio Meza.
 Por Tomás, Juan y Mauricio López. Secundino García, José María Rodriguez, Trinidad López, José, Isabel, Francisco, Apolonio y Diego Gutierrez, Bartolo Carreon.
 Francisco de la Rosa.
 Félix López.
 Gregorio de la Rosa.
 Ireneo de la Rosa.
 Por Vicente de la Rosa Félix López.
 Por Pablo Gonzalez, Domingo G. Carreon, José María y Gregorio Ramirez, Bartolo Carreon.
 Fermin Lujan.
 Manuel Valdés.
 Pablo Cerro.
 Por Regino Campos, Juan de Dios Campos.
 Por Genaro Carreon, Alejandro Vanegas.
 Saturnino Puente.
 Juan Muruato.
 Por Cruz Iracheta, Antonio López.

Por Narciso Gonzalez, Valeriano López.
 Patricio Ruiz de Esparza.
 Gregorio Perez.
 Manuel Arancegui.
 Ireneo Hernandez.
 Jesus Hoyos.
 Mariano Anza.
 Jesus Sagredo.
 Jesus Amor.
 Mariano C. Dávila.
 Cesario Escobedo.
 Francisco de P. Merino.
 Meliton Rodriguez.
 Juan B. López.
 Sacramento Palacios.
 Fermin Rivas.
 Jesus F. Arellano.
 Pedro Gutierrez.
 Teodoro Gutierrez.
 Jesus Munguía.
 Desiderio Martinez.
 Lino Camacho.
 Nepomuceno Martinez.
 Antonio Hernandez.
 Julian Perales.
 Jesus Rodriguez.
 Isabel Correa.
 Juan Celaya.
 Ambrosio Hernandez.
 Genaro Palacios.
 Andrés Romo.
 Teodoro Camacho.
 Teodoro Ponce.
 Francisco Ponce.
 Rafael Ponce.
 Juan Escalera.
 Gorgonio Diaz.
 Alberto Ponce.
 Juan Herrera.
 Angel Silva.
 Cruz Perales.
 Juan Torres.
 Francisco Silva.
 Tomás Zapata.
 Pedro Zapata.
 Francisco Perez.
 Sebastian Valle.
 Gerardo Dorado.
 Regino Saldaña.
 Pascual Valle.
 Estéban Valle.
 Francisco Valle.
 Prisciliano López.
 Victor Arellano.
 Manuel Herrera.
 Pascual Lozano.
 Andrés Juarez.
 Pedro Lozano.
 Manuel López.
 Cayetano Hernandez.
 Macario Quintero.
 P. de Leon.
 Crescencio Torres.
 Procopio Lozano.
 Mateo Lozano.
 Santiago Herrera.
 Fernando Chaves.
 Secilio Lozano.
 Vacilio Hernandez.
 Eusebio Saucedo.
 Manuel Zúñiga.
 Gervacio Gonzalez.
 Feliciano Delgado.
 Guadalupe Delgado y Torres.
 Santiago Delgado.
 José Refugio Delgado.
 Miguel Delgado.
 Guadalupe Delgado y Calvillo.
 Antonio Delgado.
 Francisco Alvarado.
 Catarino Jaramillo.
 Felipe de J. Robles.
 Pedro Martel.
 Mariano Rivas.
 José M. Campos.
 Ignacio Rios.
 Matias Silva.
 Tomás López.
 Andrés Orliz.
 Mariano Castillo.
 Francisco Olivares.
 C. Martinez.
 Manuel Alvarado.
 José María Arellano.
 Jorge Herrera.
 Refugio Jimenez.
 Victor Alvarado.
 Perfecto Dorado.
 Isabel Alvarado.
 Leonides Dorado.
 Bruno Lozano.
 A. Luna.
 Antonio Dueñas.

Múcio Escamilla.
 Wenceslao Escamilla.
 Nicolás Martínez.
 Emigdio Valenzuela.
 Quirino Córdova.
 Petronilo Martel.
 Simon María Ramirez.
 Por Pedro y José María Rodríguez, Andrés Martínez.
 Por Florencio Ramirez, y por sí, Casiano Campos.
 Manuel Campos.
 Emeterio Campos.
 Manuel Ortiz.
 Por José María de Luna y Celso García, Casiano Campos.
 Victoriano de la Fuente.
 Por Francisco, Roman y Ventura López, Manuel Campos.
 Bartolomé Vargas.
 Pedro Sanchez.
 Carlos Rodríguez.
 Luz Muñoz.
 Vicente Vargas.
 Ciriaco Rodríguez.
 Valentin Hernandez.
 Bernabé Cortés.
 José María Rivera.
 José María Alvarez.
 N. Rivera.
 Telésforo Lozano.
 Cástulo Alvarez.
 Miguel Aeosta.
 Rito Lozano.
 Salomé Alvarez.
 Feliciano Alvarez.
 Refugio Flores.
 Carlos Alvarez.
 Leocadio Infante.
 A. Galvan.
 José Alvarez.
 Apolonio Hernandez.
 Ventura Reina.
 Antonio Alvarez.
 Serapio Dominguez.
 Severiano Avila.
 Benigno Alvarez.
 Félix Alvarez.
 Wenceslao Rodriguez.
 Atilano Alonso.
 Pablo I. de Lara.
 Víctor Sanchez.

José María Ceballos.
 Santiago de Lara.
 Valentin Rodriguez.
 Policarpo Gómez.
 Félix de Lara.
 Ramon Letechipia.
 Francisco Hernandez.
 Miguel de Lara.
 Bernardo López.
 Gerardo Hernandez.
 Higinio Sanchez.
 Lucas Alvarez.
 Máximo Ruiz.
 Por Pablo, Manuel, Estanislao, Ignacio y Vidal Orozco, Balbino Juan, Antonio y Navor Muro, Santiago Rios, Tiburcio, Atanacio y Manuel Ruiz, Máximo Ruiz.
 Nazario García.
 Calixto Ramirez.
 Por Longinos Reyes, Gregorio y Santos Venegas, Ignacio Rivera y Pablo Vega, Calixto Ramirez.
 Por Nieves Hernandez, Juan Villagrana, y Pedro Cardona, Juan B. Abencerraje.
 Jesus Santos.
 Nicolás Lozano.
 Epigmenio Moreno.
 Juan Aleman hijo.
 Antonio Macias.
 Mariano Martinez.
 Clemente S. Zacaatecas.
 Angel Hernandez.
 Emeterio Juarez.
 Ciriaco Burciaga.
 Luz Burciaga.
 Ambrosio Burciaga.
 Isabel Perez.
 Ricardo Valdés.
 Por Jesus Meza y por mí Ramon Meza.
 Julian Sifuentes.
 Por Octaviano Sifuentes, Francisco Macias.
 Marciano Rivera.
 Pedro Acevedo.
 Pedro José García.
 Jorge García.
 Luis García.

Cipriano Delgado.
 Gabino Montes.
 Crescencio Valadés.
 Anastasio Lomelin.
 Estéban López.
 Camilo Reyes.
 Ventura A. Cázares.
 Justo Beltran.
 Agustin Beltran.
 Agapito Beltran.
 Hesiquio Briones.
 Julian Briones.
 Bernabé Puelles.
 Jose Inés del Cerro.
 Hermenejildo Melchor.
 Bernardo Jimenez.
 Por Hipólito Alvares, Francisco Hernandez.
 Jesus de Avila.
 Demetrio Camacho.
 Prudencio Escovedo.
 Hipólito Alvarez.
 Quirino Cabieres.
 Martin Perez del Real.
 Manuel Baez.
 Félix Escovar.
 Anastasio Rosales.
 Isidro Cordero.
 Ventura Diaz.
 Quirino Basurto.
 Miguel Meza.
 José María Castruita.
 Félix Guadiana.
 E. Meza.
 Desiderio Espinosa.
 Cirilo Saucedo.
 Blas Galvan.
 Francisco Estrada.
 Pedro Sanchez.
 Juan Cordero.
 Pantaleon Sanchez.
 Tiburcio Palos.
 Santiago Belmontes.
 Félix Estrada.
 Luz Rodriguez.
 Jesus A.
 Eufemio Solana.
 Juan Valdés.
 Francisco Roman.
 Juan Carrera.
 Juan F. Ramos.
 Eutimio Zapata.

Atilano Juarez.
 Cosme Velázquez.
 Luis Carlos.
 Bernardo Esparza.
 Justino Carlos.
 Ignacio Alvarado.
 Cirilo Contero.
 Pascual Carlos.
 Gregorio Núñez.
 Alberto Núñez.
 Simon Carlos.
 P. Narciso Luéban.
 Vicente Calderon.
 Eleno Calvillo.
 Calixto Saucedo.
 Antonino Márquez.
 Pablo Calderon.
 Hilario Carrillo.
 Antonio Calderon.
 Amado Gomez.
 Hilario Huerta.
 Jesus Almanza.
 Diego Hernandez.
 Nabor Macías.
 Florencio Cordero.
 Refugio Castañeda.
 Mónico López.
 L. Almanza.
 Alejo Murillo.
 Eutimio Palacios.
 José Villagrana.
 Antonio Palacios.
 Estéban Nava.
 Matías Macías.
 Florencio Rojas.
 Guillermo Marmolejo.
 Felipe García.
 Lorenzo Saucedo.
 Felipe Esparza.
 A. Vidales.
 Plácido Jaso.
 Isidoro Aguirre.
 Eustaquio Martinez.
 Casimiro Sustaita.
 Claro Arámbulo.
 Demetrio Vera.
 Eulogio Ramos.
 Gregorio Urrutia.
 Juan Rodriguez.
 Marcelo Acosta.
 Tiburcio Garnica.
 Antonio Muro.

Juan Arámbula.
 Ascencion Arámbula.
 Jesus Enrique.
 Gregorio Muro.
 Atanasio López.
 Felipe Hernandez.
 Atanasio Ramirez.
 Pomposo Delgado.
 Antonio Ramirez.
 Torivio Garcia.
 Luz Rivero.
 Jesus Gutierrez.
 Jesus Gonzalez.
 Telésforo López.
 Mónico A.
 José María Santiago.
 Guillermo Dávila.
 Juan Macías.
 Pedro Lozano.
 Hilario C.
 Leandro Ortega.
 Tomás Ramirez.
 Hilario Rodriguez.
 Francisco Carmona.
 Luis Escobar.
 Fernando Gonzalez.
 Victoriano Quiroz.
 Juan Medina.
 Juan Ramirez.
 Jesus Orozco.
 Jorge Loera.
 Teodosio Luévano.
 Pedro Villa.
 Manuel Sanchez.
 Telésforo Avila.
 Antonio Zepeda.
 Higinio Almanza.
 Felipe Rangel.
 Tirso Espinosa.
 Francisco Vázquez.
 Cenobio Perez.
 Cesareo Aro.
 Antonio Cuevas.
 Bruno Vázquez.
 Domingo Perez.
 Felipe Cuevas.
 Juan Berumen.
 Pedro Valadés.
 Plutarco Lozano.
 Juan Colores.
 Andrés Arteaga.
 Mateo Lozano.
 Cipriano Rodriguez.
 Lorenzo Saucedo.
 José Claro Miranda.
 Santiago Medina.
 Eulogio Montiel.
 Rito Olvera.
 Márcos Zaldívar.
 Luis Badia.
 Agustin Macías.
 Francisco Macías.
 Gertrudis Macías.
 Joaquin Macías.
 Eduardo Gallegos.
 Juan Gallegos.
 Atilano Belmontes.
 Gabriel Gallegos.
 Encarnacion Estrada.
 José Estrada.
 Julian Ordáz.
 Catarino Ruiz.
 Gregorio Santoyo.
 Juan Francisco Perez.
 Inés Garcia.
 Juan Campos.
 Onofre Zapata.
 Teófilo Mendiola.
 Francisco Castillo.
 Martin Mendez.
 Néstor Ramos.
 Sabino Ramos.
 Ignacio Jaime.
 Julian Carreon.
 Espiridion Ramos.
 Juan Ramos.
 Domingo Jaime.
 Ventura Jaime.
 Guadalupe Jaime.
 Jacinto López.
 Jesus Gómez.
 Juan Muro.
 Marcial Diaz.
 Pedro Núñez.
 Camilo Nava.
 Natividad Carreon.
 Dionisio Giron.
 A. Giron.
 Cruz Martinez de Sotomayor.
 Teodoro Mendoza.
 Por Sabino y Pascual Marti-
 nez de Sotomayor, Cruz Mar-
 tinez de Sotomayor.
 Matías Errecarte.

Manuel Alvarez.
 Genovevo Juarez.
 Buenaventura U.
 Manuel Rios.
 Por Emeterio Hernandez, José
 M^a. del Cerro.
 Marcelo de la Cruz.
 Severo Vanegas.
 Antonio Gonzalez.
 Bruno López.
 Ignacio Acero.
 Isidoro Luna.
 Pedro Limones.
 Florentino Muñoz.
 Por sí y por Anacleto Martinez,
 Juan Martinez de Esparza.
 Leandro Vázquez.
 Atilano Vázquez.
 Valentin Muro.
 Conrado Ortiz.
 Severo Guijarro.
 Fermin Garcia.
 Rudesindo Bautista.
 Santos Melchor.
 Vicente Fuentes.
 Diego Delgadillo.
 Juan B. López.
 Pedro L. Márquez.
 Miguel Aicalá.
 Santiago Sanchez.
 Antonio Celaya.
 Andrés de la Cruz.
 Filomeno de los Santos.
 Márcos Trejo.
 Antonio Balalo.
 Juan Carrillo.
 Rafael Balalo.
 Isabel Torres.
 Juan Gómez.
 Felipe Torres.
 Apolonio Balalo.
 Arcadio Contreras.
 Francisco Carrillo.
 Leandro Hernandez.
 Vicente Luna.
 Miguel Tovar.
 Juan Rodriguez.
 Roman Balalo.
 Nicanor Castrillon.
 Teodoro Palos.
 Antonio Perez.
 J. María Chaires.
 Eulogio Perez.
 Tomás Espinosa.
 Desiderio Espinosa.
 Gabriel Sanchez.
 Miguel Medina.
 José María Medina.
 Justo Miramontes.
 Simon Miramontes.
 Agustin Anzures.
 Eduardo Anzures.
 Gregorio Regalado.
 Rosalío Luévano.
 Simon Pérez.
 Anacleto Arellano.
 José Arellano.
 Por José M. Diego y Pedro
 Guzman, Pedro Arellano y
 Crescencio Castillo, J. Inés
 del Cerro.
 A. Loera.
 Jacinto Cisneros.
 Tomás Cisneros.
 Calixto Escamilla.
 Felipe Martinez.
 E. Eduardo Diaz.
 Juan Peredo.
 José María Loera.
 German Saucedo.
 Francisco Saucedo.
 Cesáreo Saucedo.
 Nicolás Saucedo.
 Ignacio Arias.
 Cecilio Abitu.
 Teodosio Belmontes.
 Juan Sanchez.
 Petronilo Mendoza.
 Inocencio Flores.
 Prisciliano Castañeda.
 Isabel Santiago.
 Márcos Estrada.
 Felipe Estrada.
 Camilo Hernandez.
 Quirino Diaz.
 Reyes Contreras.
 Antonio M.
 Isidoro Dominguez.
 Simon Gonzalez.
 Alejo Sanchez.
 José Sanchez.
 Encarnacion Sanchez.
 Juan Rodriguez.
 Claudio Alvarez.

Nicolás Alvarez.
 Ponciano Alvarez.
 Jesus Alvarez.
 Merced Alvarez.
 Salomé Ramos.
 Márcos Puente.
 Feliciano Aguirre.
 Eleuterio Aguirre.
 Guillermo Aguirre.
 Julian Núñez.
 Rosalío Rodriguez.
 Antonio Cuevas.
 Felipe Cuevas.
 Fabian Collazo.
 Juan Gonzalez.
 Carlos Rivera.
 Cipriano Infante.
 Francisco Salazar.
 Alejandro Chavez.
 Dionisio Macías Valadés.
 Por sí y comision de Reyes Te-
 llo, Jesus B. García.
 Inocencio Avila.
 Leonides Montañez.
 Francisco I. Campos.
 Félix López.
 Donaciano Zabala.
 Florentino Obz.
 J. Mercado.
 Tiburcio Contreras.
 Refugio Ramirez.
 Cipriano Escobar.
 German García.
 Manuel Perez.
 Angel Pacheco.
 Marcelino D.
 Catarino Hernandez.
 Celso Moran.
 Rafael Silva.
 Candelario Carrillo.
 Cesáreo Rivera.
 Jacinto Muñoz.
 Teodoro Gonzalez.
 Cipriano Hernandez.
 Miguel Morfia.
 L. Morales.
 L. Hernandez.
 José A. Carlos.
 Eustaquio Morales.
 Gumesindo Castro.
 Luis Esquivel.
 Pedro Vázquez.

Pedro Hernandez Jaramillo.
 Policarpo Magadan.
 Mónico C. Correa.
 Donaciano Giron.
 Quirino Vanegas.
 Balberto Vanegas.
 Nazario Olague.
 Apolonio Martinez.
 Agustin Navarro.
 Lino de los Santos.
 Jesus Rodriguez.
 Magdaleno Aguilar.
 Carlos Zaldivar.
 Ramon Ulloa.
 Evaristo Gonzalez.
 Tomás Fernandez.
 Gerardo Rodriguez.
 Epifanio Macías.
 Jesus Montes.
 Isabel Herrera.
 Margarito Herrera.
 Norberto Ambriz.
 Bartolo Herrera.
 Santos Herrera.
 Sotero Martinez.
 Genaro U.
 Norberto Martinez.
 Tomás Zúñiga.
 Florencio Nava.
 José Ortiz.
 Agustin Valdés.
 Guadalupe Segoviano.
 Juan Segoviano.
 Agustin Cuellar.
 Alejo Zacarias.
 Francisco Rodriguez.
 Valentin Camacho.
 Modesto Delgado.
 Ramon Hinojosa.
 Refugio Soto.
 Crescenciano Zacarias.
 Bonifacio Torres.
 Francisco Palacios.
 Jesus Rodriguez.
 Gabriel Rodriguez.
 Juan Rodriguez.
 Cristóbal Rodriguez.
 Luciano Soto.
 Hilario Soto.
 Gerónimo Soto.
 Macario Soto.
 M. Martinez.

Victoriano Guerrero.
 Sinforiano Delgado.
 Faustino Garcia.
 Urbano P.
 Andrés Barron.
 Rodrigo Soto.
 Inés Ortiz.
 Rodrigo Rivera.
 Juan Rivera.
 Guillermo Rivera.
 Sóstenes de Lara.
 Ireneo Meza.
 Paseual Torres.
 Tiburcio Morquecho.
 Santos Hernandez.
 Francisco Flores.
 Anacleto Muñoz.
 Manuel Martinez.
 Jesus Rodriguez.
 Magdaleno Aguilar.
 Carlos Zaldivar.
 Ramon Ulloa.
 Evaristo Gonzalez.
 Tomás Fernandez.
 Gerardo Rodriguez.
 Epifanio Macías.
 Jesus Montes.
 Isabel Herrera.
 Margarito Herrera.
 Norberto Ambriz.
 Santos Herrera.
 Bartolo Herrera.
 Sotero Martinez.
 Pedro Martinez.
 Genobio Carranza.
 Jose Pedro Carranza.
 Hilario Resendes.
 Claro Resendes.
 Domingo Medina.
 Pedro Palos.
 Desiderio Martel.
 Juan Sandoval.
 Diego Galvillo.
 Andrés Cerro.
 Navor Saucedo.
 José María Núñez.
 Alejo Alvarez.
 Mauricio Vega.
 Silverio Lumbrera.
 Vicente Lumbrera.
 Petronilo Lumbrera.
 José María Díaz.

Perfecto Hernandez.
 Máximo Hernandez.
 Nicolás Zapata.
 Gerardo Zapata.
 Gabriel Zapata.
 Tomás Salazar.
 Nicolás Quintero.
 Pantaleon Quintero.
 Justo Robles.
 Diego Robles.
 Cruz Puente.
 Silvestre Duarte.
 Leocadio Duarte.
 Venancio Zapata.
 Benito Zapata.
 Jacinto Carrera.
 Juan Carrera.
 Guillermo Rodriguez.
 Manuel Cabral.
 J. Lambarri.
 Marcelo Macías.
 Leon García, por sí y por Cár-
 men García, Atilano García,
 Juan Medina, Refugio Váz-
 quez, Severiano Martinez y
 Albino Chavarria.
 Dolores Briano.
 Quirino Zaldivar.
 Guillermo Quintero.
 German Lozano.
 Jesus Quintero.
 Gerónimo de Leon.
 Felipe S. Macías.
 Manuel Rodarte.
 Pascual Romero.
 Huberto Sescosse.
 M. G. Rios.
 Gabriel Valdivia.
 Por Antonio Avila y Martin Di-
 nas, Quirino Zaldivar.
 Por Eugenio Hurtado, Marcelo
 Macías.
 Pedro Salazar.
 Trinidad Salazar.
 Gumesindo Medina.
 Sotero Palos.
 Bernardo Medina
 Timoteo Martel.
 Julian Martel.
 Por sí y por Blas Vázquez,
 Juan Arteaga.
 José María Jara.

Vicente Núñez.
 Crescencio Núñez.
 Guadalupe Sanchez.
 J. Flores.
 Tranquilino Sanchez.
 Juan Martinez.
 Concepcion Flores.
 Juan Flores.
 Refugio Chavez.
 Santiago Núñez.
 Brígido Martel.
 Por sí y por Jesus Salazar, Antonio Quintero.
 Narciso Medellin.
 Nicanor Escalera.
 Víctor Pinedo.
 Atilano Placencio.
 Domingo Puente.
 Leonardo Perez.
 Gertrudis Medina.
 J. G. C.
 Atanasio Rodriguez.
 Mariano Arteaga.
 José M. Arteaga.
 José Guevara.
 Gregorio Guevara.
 G. Rodriguez.
 Remigio Rodriguez.
 Roman Rodriguez.
 Zenon Arteaga.
 Toribio Esparza.
 Remigio Perea.
 Fernando Perez.
 José María Parga.
 Lucio Mala.
 Lucio García.
 Simon García.
 Bonifacio García.
 F. García.
 Gregorio García.
 Luis Juarez.
 D. Mendoza.
 Zeferino Martinez.
 Ruperto Olivo.
 Pedro Tovar.
 Agustin Rodriguez.
 J. Rodriguez.
 Eleuterio de Leon.
 Pedro García.
 Marciano Perez.
 Marcial Arteaga.
 V. Rios.

Jesus Auton.
 José María Quiroz.
 Pedro Mora.
 Valentin Perez.
 Carlos Juarez.
 Guadalupe Rodriguez.
 Pedro Juarez.
 Zeferino Camacho.
 Emeterio Solis.
 Rito Rodriguez.
 Teodosio Jara.
 Luis Echeverría.
 Francisco Quiroz.
 Marcelino Martinez.
 Juan Gonzalez.
 Cleto Torres.
 Lucio Torres.
 Florencio Palos.
 Antonio Palos.
 Gabino Palos.
 Apolonio Miranda.
 Isabel Miranda.
 Jesus Diaz.
 Fernando Diaz.
 Andrés Godina.
 Vicente Ledezma.
 Tiburcio Alamillo.
 Félix Ibarra.
 Teodosio Flores.
 Tomás Jaso.
 Domingo Chavez.
 Antonio Ibarra.
 Crispin de la Rosa.
 Tomás M. Rojero.
 Antonio Medrano.
 Mónico Jaime.
 Cristino Salcedo.
 Gertrudis Salcedo.
 Bárbaro Rosales.
 José M. Gonzalez.
 Juan Bautista.
 Luis Jaso.
 Jesus Castillo.
 Guillermo Rodriguez.
 Jesus Ojeda.
 Crispin Sausa.
 Salomé Pinedo.
 Macario Pinedo.
 Jesus Delgado.
 Martin Delgado.
 Santiago Delgado.
 Juan Cansino.

Jesus Cansino.
 Refugio Trejo.
 Trinidad Moreno.
 Marcos Moreno.
 Gabriel Moreno.

Francisco Abundes.
 Domasio Guzman.
 Cruz Hernandez.
 Silverio Sifuentes.

Total de las firmas. 1,742.

Conste que D. José Juarez, Ildefonso Campos, Juan García y Rito Castor, retiraron de esta protesta sus firmas las cuales quedan tarjadas.